



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga

SUMARIO.— I. Secretaría de Cámara y Gobierno, Circulares.—II. Discurso de apertura de curso.—III. Bibliografía.—IV. Necrología.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

CIRCULARES.

I

BENDICION PAPAL

S. S. Iltna, el Obispo mi Señor, en virtud de las facultades apostólicas que le fueron otorgadas en 2 de Agosto de 1913 por Su Santidad el Papa Pio X, de feliz memoria, dará, con el favor divino, la Bendición Papal con indulgencia plenaria, que podrán lucrar los que arrepentidos de sus pecados hayan confesado y recibido la Sagrada Comunión, el día de la Concepción Inmaculada de la B. V. M. después de la Misa Pontifical que celebrará en la S. A. I. Catedral.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial del Obis-*
pado para conocimiento de los fieles.

Astorga 28 de Noviembre de 1914.

Lic. Enrique W. Camarasa

Can. Magistral, Secretario.

II

De orden de S. S. Ilmo. se recuerda a todos los señores Presidentes y Secretarios de los Centros de Conferencias Morales y Litúrgicas de esta Diócesis que está en pleno rigor la circular sobre las mismas dada en 15 de Junio de 1912 y publicada en el *Boletín Eclesiástico* con igual fecha, en la cual se ordena que dentro del tiempo señalado se envíe la copia (no el libro) de los originales.

Astorga 28 de Noviembre de 1914.

Lic. Enrique W. Camarasa

Can. Magistral, Secretario.

III

AÑO SANTO

El Excmo. Cabildo de la Santa, Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela ha enviado atenta comunicación a nuestro Rvmo. Prelado, con fecha 30 de Octubre, rogándole mande publicar en esta su Iglesia el *Año Santo*, ó *Jubileo plenísimo* del Apostol Santiago durante todo el año 1915, por celebrarse en Domingo la festividad del Santo Patrón Tutelar y Protector de España, según la preciosa prerrogativa concedida a aquella Iglesia por la Santidad del Papa Alejandro III.

Se hace, pues, saber a todos los fieles de esta Dióce-

sis, que en todo el año próximo de 1915, y en cualquier día de él, desde las primeras Vísperas de la Circuncisión del Señor, último día del año corriente, en que se verificará la solemnísimá ceremonia de abrir la *Puerta Santa* en aquella Basílica, podrán lograr cuantos la visiten contritos y confesados el inmenso tesoro del Jubileo con las mismas gracias y prerrogativas que se ganan en las de dentro y extramuros de Roma en su Año Santo Romano, y además indulgencia plenaria visitando con las debidas condiciones la expresada Iglesia, en los días del Apóstol Santiago, Traslación de su Santo Cuerpo, y Dedicación de su Iglesia.

Lo que se hace público, de orden de S. E. Ilmo. para gloria del Apóstol Santiago, y para el aprovechamiento espiritual de los fieles que quisieren concurrir a visitar aquel lugar santo.

Astorga 28 de Noviembre de 1914.

Lic. Enrique V. Camarasa

Can. Magistral, Secretario.

DEL SEMINARIO.

DISCURSO leído por el Lic. D. Bienvenido Rodríguez y Rodríguez, profesor de Sociología, en la apertura del curso académico de 1914 a 1915.

(Continuación)

En resúmen: en vestir y emperifollarse gastan mozos y mozas, sin distinción de situaciones económicas, o de su peculio, y el de sus familias. Vé un mozo a las tminas, y no piensa en traer unas cuantas pesetas, para

poder, él y los suyos, vivir mejor; sino en ganar, para comprarse una manta, y unas botas, y una faja, y un reloj, y una chaquetilla de rizo, y una pistola. Se pasa una moza todo un verano, levantando gavillas y espigando en Tierra de Campos, y, de vuelta, a su paso por la ciudad vecina, antes de llegar a la aldea, invierte todo el salario en comprar un mantón o el *alucinante* «rodao» verde. Con idéntico destino hurtan los hijos de los «labradores», de las paneras y casas de sus padres, lo necesario. Para mozos y mozas nada importa que hayan de comer un mendrugo de pan, sin más aditamento, todo el año, con tal de llamar la atención pública con sus galas y rivalizar en lujo de vestido con el más pintado o la más peripuesta. *En el consumo, el vestido lo es todo.*

Ahorro.—Previsión.—Asistencia.

El lujo, esta irracional demasía en el vestir, que, además de ser inmoral, económicamente es reprobable, les incapacita de todo punto para el ahorro «aconsejado, como enseña León XIII, por la misma naturaleza, que ha dotado al hombre de previsión.»

Aparte la dificultad para el ahorro, que de ahí procede, la idiosincrasia de los labriegos ofrece otras no menores para cualesquiera instituciones de ahorro y de crédito, limitadas, en el funcionamiento, a su localidad. Ni se avienen a que sus convecinos sepan *los fondos de reserva* por ellos depositados en la Caja de Ahorros, ni que los han depositado, ni menos que han acudido a la Caja de Crédito por un préstamo, de tanto o cuanto, con tales o cuales garantías de solvencia. Por otra parte, no hay Cajero, ni Consejo de Administración que les inspire confianza. No hay en el pueblo

ninguna institución de ahorro, ni de crédito, ni la habrá en mucho tiempo.

Hay sí un *ínfimo instituto de previsión*, una especie rudimentaria de *seguro* de ganado vacuno. Todo el reglamento de esta *asociación* es una escritura, firmada por los *socios*, por la cual se obligan, para caso de muerte de una res accidentada, propiedad de cualquiera de ellos, a comprar, cada uno, las libras de carne que, en sentido proporcional al número de reses que, al firmar, declaró poseer, le correspondan. El alcalde es el encargado de hacer cumplir la escritura.

Pocas veces dejan de aprovechar la carne que compran; pudiendo en ellos más el deseo de romper la cotidiana abstinencia con un guisote, que el temor a cualquiera infección. El «carbunco» es la que de ordinario padecen, y de «carbuncos» están en su mayoría señalados *por manos de barbero*; que un barbero es en efecto quien, gracias a la eficacia de un parche brujo, producto de misteriosa fórmula, transmitida en la familia con el mayor sigilo de generación en generación, los cura de tan malignos granos, sin otro deterioro, que el estigma del eterno hoyo consiguiente en la piel, y el de las cinco pesetas que el parche cuesta. Si serán previsores! Dan por perdidas *las dos pesetas* que entregan al *consocio* desgraciado, si no comen la carne que le compran, y, luego, gastan cinco en curarse.

Fuera de esta primitiva manifestación de mutualidad organizada, para seguro de animales, no conocen, ni practican género alguno de asociación económica permanente. Lo demás en lo que a servicios mutuales y de cooperación, exigidos por la insuficiencia individual dentro de la convivencia municipal, se refiere, lo dejan a la beneficencia o asistencia voluntaria, con la caridad por base única.

III.

VIDA INTELECTUAL.

Cultura profesional

Revelada queda toda la cultura profesional de mis labriegos en lo dicho de su vida económica, principalmente en lo anotado acerca de la producción. Con destino a esa clase de cultura, no existe en la aldea ningún centro especial de enseñanza, ni a niuguno de los aldeanos, se le ha pasado por las mientes, ni en sueños, frecuentar alguno de tales centros, de los que fuera de su pueblo funcionan. No saben si existen! Unas cuantas lecciones de agricultura y ganadería que, de niños, aprendieron de memoria en la escuela de instrucción primaria, se les olvidaron el mismo día, al salir. El ejemplo ciego, y a ciegas seguido, de los mayores, y las prescripciones de estos, han sido, en la materia, el único maestro de todos ellos. Tan aferrados están a la rutina *sabia*. y tanto presumen de ella, que ni de las duras lecciones intuitivas de la propia experiencia hacen caso, ni mucho menos admiten de nadie instrucciones, que a sus conocimientos contradigan, o simplemente los amplíen, o esclarezcan.

Instrucción primaria.

Algo mejor atendida que la profesional está la instrucción primaria, merced a la intervención en ella del Estado, que les obliga a mantener dos escuelas, una de niños y otra de niñas, y una tercera para varones adultos.

Unisexualismo escolar.

Unicamente en la separación de los sexos, para su respectiva formación intelectual, lleva la aldea ventaja a otras aldeas españolas, por cierto muchísimas en

número, en las cuales, para vergüenza pública, aún perdura la escuela «mixta», bisexual. Aparte la acción corrosiva del bisexualismo escolar en la moralidad, tanto más si se tiene en cuenta que no vivimos en países *del norte*, «...la conveniencia de una instrucción, acomodada a las condiciones de cada sexo justifica, como asegura Albó en su libro, «El Presupuesto de Cultura», el acuerdo, casi unánime, del Congreso Pedagógico de Colonia, condenando el bisexualismo».

Enemigo del *monopolio escolar*, postulado del liberalismo y convencido partidario de la *libertad académica*, que el catolicismo social reclama, creo, sin embargo, que el Estado español cumplió sus deberes de *tutelar* el derecho de los niños a la instrucción, y el de los maestros a cobrar normalmente su personales haberes y los de sus escuelas, y de *suplir* las deficiencias de padres y municipios en su obligación de instruir a sus hijos, al *nacionalizar* como lo ha hecho, las escuelas municipales. Es innegable que, desde entonces, la instrucción primaria, en algunos de sus múltiples extremos, ha progresado notablemente. Ni padres, ni municipios, en una gran mayoría, estaban, ni todavía están capacitados, para el cabal desempeño de esa difícil función docente, que les es propia. En cesando de modo notorio esta incapacidad, debe cesar aquella nacionalización que es merma, solo transitoria y circunstancialmente legítima, de la *autonomía* municipal, y de los derechos, aún más inviolables, de la paternidad, y que contribuye al desarrollo, pernicioso siempre, de la burocracia. Más, por el hecho mismo de intervenir el Estado de la manera mencionada en la enseñanza, ha asumido para sí, casi exclusivamente, la responsabilidad de cuantos vicios afean la actual organización oficial de la instrucción primaria en las

que llama y son hoy sus escuelas. Nuestro Estado que tiene en muchísimas aldeas, sin otra razón que el escaso vecindario de éstas, con un solo profesor o profesora al frente de ellas, para que la inconveniencia sea mayor, escuelas bisexuales, es reo de ilógica prevaricación en el ejercicio de su *tutoría y acción supletoria*; que el bisexualismo escolar es evidentemente, como antes insinué, gérmen cierto de precoces inmoralidades, y un absurdo pedagógico además. ¿O es que el bisexualismo pierde su reprobable condición fundamental, cuando en la escuela se reúne un corto número de alumnos de ambos sexos? Municipios y padres de familia, que en todos los pueblos debieran asociarse en juntas parroquiales de defensa, harían muy bien en recabar de los Poderes públicos, hasta conseguirlo, que provean a la instrucción primaria de niños y niñas de manera, que no quede en el suelo de lo patria una sola escuela *mixta*.

Mentira oficial.

Por el ridículo motivo de ser doscientos cincuenta vecinos, gozan los labriegos, cuya vida intelectual estudio, del privilegio indicado de dos escuelas para la infancia, de las que el lenguaje oficial; *fermosa cobertura* de tantas halagadoras ficciones y lamentables inexactitudes, pomposamente llama *completas*. Completas! ¿en qué? Ni tienen muchas cosas de las que habían de tener, ni en las que tienen lo son.

Locales escolares.

Los locales en que están instaladas son pequeños, viejos, mal contruídos y peor situados, sin la luz, ni la ventilación convenientes, de imposible limpieza y utópica higienización.

El destinado a escuela de niños fué primero ermita, después panera; su techumbre y dos de sus paredes estuvieron años y años amenazando ruina; y sobre el tejado se alzaba, desmoronándose, si vale la paradoja, en guisa de pararrayos bárbaro, la torrecilla sin campano de la primitiva ermita. ¿Cómo no ocurrió una catástrofe? El ángel de los niños lo sabe. Poco há, fué objeto este local-escuela de una reparación, tan mezquina, que no se extendió a más de derribar la torrecilla, sustituir la techumbre y las paredes ruinosas, y suprimir la inoportuna baranda que separaba la plataforma presidencial del resto del aula. Solo no fué mezquina la restauración en las ventanas abiertas en la nueva fachada; ahora son de mayores dimensiones que la verde puerta, *de cuarterón*, practicada en un extremo de aquella, Y la iluminación del edificio escolar, si bien por esa parte copiosísima, sigue tan defectuosamente dispuesta, como antes. Hay un turbio tragalúz, a rás del tejaz, en uno de los lados, con vistas, nada más que *posibles*, a una callejuela, no muy limpia. La pared del otro lado, en donde se levanta la susodicha plataforma para el profesor y la del testero están en absoluto *taponadas* por las casas particulares contiguas. Por *watter clossett*; y campo de recreo a un un tiempo, tienen los chicos de la escuela un muladar, en un ángulo de la calle, *solana* muy frecuentada además por las comadres del barrio.

El local-escuela para niñas resulta de muy inferior condición, si con el de niños se compara. ¿Serán acaso las niñas de condición también inferior a la de los niños, y dignas por eso de menores atenciones que éstos? En la planta del edificio cumple su alta y penosa misión la profesora; la planta alta, separada de la anterior por un entarimado, es *toda la casa de ayunta-*

miento, sala-desván de sesiones municipales y de municipales regodeos *banqueteriles*, calabozo del concejo, manicomio provisional, depósito judicial de cadáveres, en los que se haya de practicar autopsia... y no sé si alguna cosa más. En casa de cualquier labrador del pueblo sería panera, y «la panera», sin eufemismos, con ruda franqueza castellana y labradora, la llaman los aldeanos, sobre todo cuando se la considera como lugar de reclusión para locos o presuntos malhechores. Con la amenaza de «la panera» suelen poner las madres, insensatamente, espanto en el ánimo de los niños que lloran o dan en alguna travesura. ¡«A la panera»! grita desafortunadamente el alcalde a los mozos en días de revuelta, blandiendo el bastón de la autoridad; que, dicho sea de paso, llevó mucho tiempo adornado con las borlas blancas de la sombrilla de una señorita, quien veraneando allí, tuvo la humorada feliz de obsequiarle con tal regalo, cuya oportunidad sube de punto, si se advierte que aquel alcalde era herrero. No obstante, en la terrible «panera» no hay más elementos de prisión que un «cepo» ancestral desvencijado, unos «grillos», que servirían para tener a raya los ímpetus corredores de un caballo en el prado, pero que un muchacho se quita con facilidad,—son caballeres e inútiles en una pieza—una cadena herrumbrosa, en extremo pesada, que no amarra, y una puerta, y unas ventanucas, que no resistirían sendos puñetazos de un señorito enclenque, cuanto más los de manos encallecidas con el uso diario del arado, del azadón y del hacha. La escuela de niñas, con luces solo por el frente, cuenta otras tantas y tamañas ventanas, como las de la «panera». En cambio, para sus *necesidades* y recreo, disfrutaban las niñas de un campo más apropiado que el de los niños: la única plaza del

pueblo es su *vatter clossett* y su campo. ¡«Al campo», dicen las infelices criaturas que salen en el descanso de unos minutos que, al mediar cada clase, mañana y tarde, se les concede!

Mueblaje y material de enseñanza.

En mueblaje allá se van ambas escuelas, y son muy incompletas ambas. A lo largo de la clase, como a unos cuarenta centímetros de altura, está colocada una serie de tabloncillos, anchos, hasta doce, con unos informes tarugos de madera, clavados en el suelo y distribuidos de trecho en trecho «a ojo de buen cubero y pésimo carpintero», por soportes. Ocupa el centro hasta media docena de mesas, cada una de las cuales lleva sobre sus mismos pies el respectivo asiento, formado por una tableta igual a la que corre a lo largo de las paredes. La tabla, que constituye la mesa, propiamente dicha, a diferencia de la del asiento, ofrece un plano algo más ancho y ligeramente oblicuado, de pintoresco aspecto: arriba en la parte anterior, sujetas a ella con dos puntas «de París», destacan su contorno rectangular dos o tres diferentes «muestras» de escritura, resguardadas por su marco de palo y su vidrio, que, en las más, pierde muy pronto su transparencia, en fuerza de ser fregoteado por los chicos con el índice humedecido en saliva; con las «muestras» alternan en línea recta otros tantos tinteros de plomo, puestos en los huequecitos cilíndricos: a ese propósito practicados en la tabla, cuyo espesor rebasan, con el borde por la parte superior, y por la inferior con el fondo, dando con esto a los pequeños todas las facilidades, para que, en cansándose de escribir los vuelquen bonitamente, y emborronen «planas», mesa, manos, ropas, labios y cara. No menor

riqueza, ni menores conveniencias se atesoran en el estrado de la presidencia, que ofrece en su estrechez a los ojos curiosos todo un museo de antigüedades: un reducido armario-estante, un reloj primitivo, muy enfundado en su caja de chopo, lisa, y sin otro decorado, que el que las moscas y el tiempo quisieron poner en ella, y, a su lado, la escalerilla por donde es menester trepar, para darle cuerda; un sillón, con forro de hule y relleno de crín, tras la mesa-escritorio, coloreada de negro y verde, y dos o tres sillas, con asiento de espadaña. Ningún pintor podría idear fondo más adecuado para un cuadro, en que las figuras principales hubieran de ser, como allí son, un crucifijo, una bandera española, un maestro de escuela español y un gráfico de la tuberculosis.

Gracias a las sutilezas financieras, que inventan los maestros, acuciados de consuno por su amor a la enseñanza y lo insignificante de la cantidad, para «material» de ella, consignada en el presupuesto, que parece de avaro pobre, mueblaje y «material» van siendo cada año menos incompletos. Desde luego, en las escuelas de que me ocupó, con no ser completo el «material» de enseñanza, presenta menores deficiencias que el mueblaje y los edificios escolares. Fórmanlo numerosos carteles, con máximas religiosas, morales e higiénicas, y otros para la enseñanza gráfica de letras y sílabas; abundantes colecciones de láminas cromolitografiadas, representativas de los más culminantes pasajes de la Historia Sagrada, y de mapas diferentes, geográficos, históricos, de pesas y medidas, geológicos, de agricultura, de botánica, de zoología, de fisiología; tableros encerados para estudios matemáticos y de escritura al dictado; pizarras para lo mismo; papel y plumas de todas clases; finalmente, libros para el

aprendizaje de toda suerte de primarias disciplinas, entre los cuales he visto con particular agrado unos ejemplares paleográficos de trozos selectos de nuestra literatura, en facsímiles muy bien editados, que alcanzan hasta el siglo XII.

Profesorado.

Todos los cursos se matriculan en cada escuela de estas más de noventa. Sin embargo, y a pesar de su carácter legal, tantas veces notado, de escuelas completas, el personal docente en ellas se reduce a un solo profesor para la de niños y una sola profesora para la de niñas. ¿Ignorará el Estado, erigido por propia iniciativa en único *moderador* competente de todo lo relativo a instrucción pública, las conclusiones evidenciadas por la pedagogía moderna acerca del particular? Además que una dosis normal de buen sentido basta, para comprender la insuficiencia, verdaderamente insuperable, de un solo instructor para tal número de discípulos; no ya habiendo de extender su acción a toda la multitud de asignaturas, prescritas en el plan oficial vigente de primera enseñanza, sinó aún limitando su atención a una sola de ellas cualquiera. Y la maestra ha de aleccionar también a las alumnas en las labores propias de su sexo, y llevar sus hombros femeniles toda esta carga, excepcionalmente abrumadora, en todos los periodos de su vida de mujer y madre!

Asistencia de los adolescentes a las escuelas de niños.

Los maestros, por escasez de sueldo y sobra de horas de trabajo, y los padres, por el estado *incompleto* de instrucción primaria, en que de ordinario salen sus hijos de tales escuelas *completas*, dan en una mezcla

abusiva de púberes e impúberes, poco menos perniciososa, a mi juicio, que el bisexualismo, y que la inspección oficial, sin reparar en ello, ni en la contradicción que supone con lo legislado acerca de la edad, o, al menos, con la razón que de lo legislado se me alcanza, consiente. Mediante el pago de cierta cantidad, que padres y maestros libremente estipulan, siguen aquéllos mandando a sus hijos e hijas, púberes ya, a las escuelas de niños y niñas, impúberes.

Escuela de adultos

Este abuso tiene menos disculpa, en tratándose de varones, que cuando de mujeres se trata. Los varones adultos pueden dentro de la legalidad, continuar su instrucción primaria durante el invierno en la escuela nocturna, que, para ese fin, ha instituido el Estado; pero las mujeres no; que el Estado, marcando una diferencia absurda entre los dos sexos, depresiva e injusta para la mujer, no ha instituido escuela para mujeres adultas,

La escuela nocturna de adultos funciona en el mismo local que la de niños. Más aún que en ésta, resaltan en aquella las malas condiciones del local. El mismo maestro está encargado de una y de otra. Por si fueran pocas seis horas de clase diurna, se le obliga a otras dos horas de clase nocturna. Con menos de dos pesetas, se retribuye tal jornada!

Cultura general.

Después que salieron de la escuela, ni hombres ni mujeres asistieron más a ningún centro de cultura. Las mujeres en su vida han vuelto a leer, ni a escribir una sola letra; ni leer, ni escribir saben ya; los hombres, desde entonces, tampoco volvieron a tener un libro en las manos; leyeron, sí, y escribieron algunas

cartas, de otros y a otros tan rudos, como ellos; detrearon algún periódico socialista, importado por los mineros, o alguno americano, envió fanfarrón de emigrantes; saben aún leer y escribir; pero escriben y leen tan mal, que ni se les puede leer, ni se les puede oír. En las pequeñas cuentas, que la práctica de la vida hace inevitables, hombres y mujeres se las arreglan a su manera, contando, como quien dice, «por los dedos»: Es una aritmética la suya, rudimentaria, personalísima, tarda; pero de asombrosa seguridad: nunca se equivocan en perjuicio propio. En las cuentas ponen toda su miseria y su desconfianza. Respecto de otras materias, de las que en la escuela adquirieron elementalísimo conocimiento, ni el nombre recuerdan. Si alguna vez hablaron con persona instruída, y pudieron aprender en la conversación ideas, y maneras, y lenguaje, se alejaron, riendo, sin entender nada de cuánto acababan de oír, los desusados razonamientos y modo de hablar del «señorito». Son tan presumidos, como ignorantes; y, cínicamente a veces, y en su interior, con disimulo perverso, las más se burlan de todo el que no sea como ellos y hable como ellos. Uno conocí, a quien sus convecinos tenían por adivino y daban el expresivo apodo de «Berrunta», que leía y citaba una «Biblia», protestante, retando a singular discusión a todos los Doctores de la Iglesia, y a los ángeles «del cielo». «Él sabía más». ¡Y en silabear un versículo invertía afanosamente una hora! Conozco otro, muy aficionado a leer libros, «de medicina rusa», según él dice con ufanía de sabio. Atribuye etodas las enfermedades a «nudos en las tripas», de cuya solución posee el secreto ignorado de los médicos.

(Se continuará)

BIBLIOGRAFIA

Las Personas jurídicas y el impuesto 0'15 —

Con este título ha publicado el docto señor Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Española Ilmo. Sr. don Francisco Ruiz de Velasco un folleto en que diserta con grande erudición y sencillez acerca del asunto que expresa el título de la obra. Su conocimiento interesa a los Sacerdotes en general y a muchos seglares que forman parte de Juntas de patronato de obras pías y benéficas. Es muy recomendable este folleto, cuyo coste es en Madrid 0'80 céntimos.

NECROLOGIA.

El día 19 de noviembre último, falleció don José González, cura párroco de Priaranza del Bierzo.

También fallecieron en los días 25 de dicho mes y 2 del actual, respectivamente, don Martín José Fernandez Probo, cura párroco de Coomonte y don Silverio Barrio, coadjutor de Onamio.

Estos dos últimos pertenecían a la Asociación Sacerdotal de Sufragios mutuos y tenían acreditado el cumplimiento de sus cargos. Hacen los números 302 y 303 de los socios fallecidos.
